

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES Y ESTÍMULOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS PARA OBTENER UNA PROMOCIÓN EN RANGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003.- JGE163/2004.

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 41, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; que contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; y que los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral; además de que las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo de los servidores del organismo público.
2. Que de acuerdo con el artículo 86, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva del Instituto tiene la atribución de fijar los procedimientos administrativos, conforme a las políticas y programas generales que anualmente apruebe el Consejo General.
3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1, del ordenamiento referido en el considerando anterior, para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Federal Electoral se organizará y desarrollará el Servicio Profesional Electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva competente.
4. Que según lo dispuesto por el artículo 4, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral deberá, entre otras cosas, promover al personal de carrera para organizar y desarrollar el Servicio y asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto.
5. Que de conformidad con el artículo 14, fracción III del ordenamiento legal antes invocado, corresponde a la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral fijar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, los procedimientos administrativos del Servicio, respecto a las promociones del personal de carrera, conforme a las políticas y programas generales del Instituto.
6. Que la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2000, los Lineamientos y Procedimiento para Otorgar Promociones a Miembros del Servicio Profesional Electoral.
7. Que conforme a lo establecido en el artículo 33 del Estatuto antes citado, a cada rango corresponden estímulos cuyo monto y forma serán determinados por la Junta cada año, de acuerdo con las posibilidades presupuestales del Instituto, correspondiendo invariablemente, a mayor rango, un estímulo mayor.
8. Que el artículo 127 del Estatuto referido establece que la promoción es el movimiento ascendente de los miembros titulares en la estructura de rangos del Servicio y estará basada en los resultados de la evaluación global, de acuerdo con los lineamientos específicos que al efecto establezca la Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
9. Que el artículo 128 del citado ordenamiento establece los plazos mínimos que los miembros titulares del Servicio deben permanecer en un rango, antes de ser promovidos al rango inmediato superior.
10. Que el artículo 129 del multicitado ordenamiento establece que de acuerdo con las posibilidades presupuestales del Instituto, la Junta General Ejecutiva convocará cada año a participar en la

promoción estableciendo, a propuesta de la Dirección Ejecutiva, el número de promociones a otorgar en cada rango.

11. Que no obstante lo previsto en el precepto legal citado en el considerando anterior, no se convocó para dichos efectos, tomando en consideración que los resultados de la evaluación global que constituyen la base para formular la propuesta de promociones en rangos fueron procesados en fecha reciente.
12. Que con relación al ejercicio del año 2003, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, presentará la propuesta de mecanismos para convocar a la obtención de promociones en rangos, misma que será analizada y aprobada por este órgano colegiado, considerando la opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en observancia de las disposiciones estatutarias que son aplicables al caso.
13. Que la falta de convocatoria no debe afectar la oportunidad y el derecho de los miembros del Servicio Profesional Electoral para obtener promociones, ya que la condición definitiva para ello es obtener un resultado destacado en la evaluación global correspondiente al ejercicio 2003, según lo estipulado en los Lineamientos y Procedimiento para Otorgar Promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral. Así, en estricto apego a los citados lineamientos y en virtud de que se cuenta con la suficiencia presupuestal para solventar su otorgamiento, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral ha procedido a formular ante esta Junta la propuesta para otorgar las promociones en función de los resultados más destacados de la evaluación global correspondiente al ejercicio 2003.
14. Que el C. Roberto Cruz Pérez, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Nuevo León, remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral mediante oficio No. 35/10/2004/11Dtto., de fecha 15 de octubre de 2004, su desistimiento a las inconformidades que presentó en contra de los dictámenes de la *Evaluación especial del desempeño correspondiente al ejercicio 2002-2003*, así como la que interpuso en contra del dictamen de resultados de la *Evaluación Anual del Desempeño 2003*. En virtud de lo anterior, toda vez que existe un tácito desistimiento de las inconformidades interpuestas por dicho miembro del Servicio y que las mismas no se encuentran bajo procedimiento, se extinguió la acción estatutaria interpuesta por el recurrente.
15. Que con base en el considerando anterior, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral procedió a calcular los resultados que el miembro del Servicio en comento obtuvo en la evaluación global correspondiente al ejercicio 2003, de lo cual la Junta General Ejecutiva ha conocido y aprobado, por lo que es procedente considerar esos resultados para el otorgamiento de promociones.
16. Que el artículo 132 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral establece que el procedimiento de la promoción será independiente al del ascenso en cargos y puestos, el cual procede primordialmente mediante concurso de oposición.
17. Que corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con la participación de la Dirección Ejecutiva de Administración, someter a la aprobación de la Junta General Ejecutiva, previo conocimiento de la Comisión, los dictámenes de promociones correspondientes a cada año dentro del sistema de carrera del Servicio, con base en los lineamientos citados en el considerando anterior.

En atención a las consideraciones expuestas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86, numeral 1, inciso b), 95, numeral 1, inciso b) y 167, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4 fracción I, 14, fracción III, 33, 127, 128, 129, 130 y 132 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la Junta General Ejecutiva del Instituto emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueba otorgar promociones a 153 miembros del Servicio Profesional Electoral, distribuidas de la siguiente forma: 77 en rango II, 43 en rango III, 17 en rango IV, 15 en rango V y 1 en rango VI.

Segundo. Se aprueban 153 dictámenes de promociones correspondientes al ejercicio 2003 presentados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con base en los Lineamientos y Procedimiento para Otorgar Promociones a los Miembros del Servicio Profesional Electoral, aprobados el 30 de noviembre de 2000. Dichos dictámenes, en anexo, forman parte integrante de este Acuerdo.

Tercero. Se aprueba el otorgamiento de un estímulo, que se integra de una retribución y días extra de vacaciones, a cada uno de los 153 miembros del Servicio Profesional Electoral que obtuvieron una promoción, conforme a lo siguiente:

Promociones de Rango I a II**Campeche**

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
1	Cano Barajas Álvaro	01	Vocal Ejecutivo	2	29,629.83

Chihuahua

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
2	Coss Torres Oscar Gustavo	08	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64

Distrito Federal

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
3	González Guevara María Elena Alejandra	02	Vocal Secretario	2	28,432.79
4	Cabrera Angulo Víctor	02	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64
5	González Martínez Leobardo	03	Vocal Secretario	2	28,432.79
6	Sandoval Raya Rafael	03	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
7	Mora Gómez José de Jesús	06	Vocal Ejecutivo	2	29,629.83
8	Campos Morales Manuel Gerardo	06	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83
9	González Mora Ana María	07	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	26,780.83
10	Montoya Espriella Ángel Raúl	07	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
11	Morales Quintanar Maximino	09	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
12	Díaz Hernández Dante Salvador	09	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64
13	Pérez Mendoza Ana Lilia	13	Vocal Secretario	2	28,432.79
14	Venegas Abelino Armando Sergio	14	Vocal Secretario	2	28,432.79
15	Arcos Islas Ma. Guadalupe	14	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	26,780.83
16	Robles Pérez Margarita Alicia	16	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	26,780.83
17	Lugardo Galván Oscar Clemente	16	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
18	Jácome Campos María del Pilar	16	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83
19	Sevilla Ortiz Crisóforo	22	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	26,780.83
20	González Pillado Víctor Humberto	23	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64
21	Islas Cruz Irma	24	Vocal Secretario	2	28,432.79
22	Cabrera Lemus Víctor Manuel	26	Vocal Secretario	2	28,432.79

Guanajuato

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
23	Aguilar Villafranco Alejandro	02	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	26,780.83
24	Barbosa Ortega Mario	02	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
25	Villalpando Cortés José	05	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83

Guerrero

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
26	Huertas Pantaleón José	03	Vocal Secretario	2	28,432.79
27	Solis López Asunción	04	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
28	Villanueva Sotelo Noé	10	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83

Hidalgo

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
29	Castillo Rodríguez Jerónimo	04	Vocal Secretario	2	28,432.79
30	García Ayala Carlos Vinicio	05	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83

Jalisco

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
31	Corona Nakamura Luis Antonio	08	Vocal Secretario	2	28,432.79
32	Razo Murguía Leonardo	08	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	26,780.83
33	Amezcuza González Luis Jorge	18	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64

México

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
34	Valle Hernández Gerardo	Junta Local	Coordinador Operativo	2	26,871.19
35	Galeana Rivera Erasmo	Junta Local	Coordinador Operativo	2	26,871.19
36	González Marín Martín	01	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
37	Martínez Álvarez Salomón	03	Vocal Ejecutivo	2	29,629.83
38	Montes de Oca Cruz Marco Antonio	05	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
39	Aguirre Sandoval Jaime	07	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
40	Mejía Valdés Claudia	09	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
41	Aquino Soriano Emilio Galdino	13	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
42	Arriola Arroyo José Gerardo	13	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64
43	Maldonado Gómez Agustín	22	Vocal Ejecutivo	2	29,629.83

Nuevo León

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
44	Escamilla Quiroga Félix Francisco	05	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83

45	Navarro Zamora Karim	06	Vocal Ejecutivo	2	29,629.83
46	Baca Valencia Marco Antonio	07	Vocal Ejecutivo	2	29,629.83

Oaxaca

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
47	Ramos Mendoza Clemente Custodio	04	Vocal Ejecutivo	2	29,629.83
48	Cruz Juan Carlos	04	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	26,780.83

Puebla

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
49	Pablo Romero Oscar	14	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64

Quintana Roo

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
50	Souza Mendoza José Ramón	02	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83

Sinaloa

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
51	Polo Palafox Luis Enrique	02	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
52	Sauceda Soberanes José Domingo	02	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83
53	Castro Flores Raúl Radamés	03	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83
54	Medina Beltrán Marco Antonio	04	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
55	Díaz Morales Luis Gerardo	06	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
56	Tirado Sandoval Jesús Rafael	06	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83
57	Cárdenas López José	08	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
58	Ávalos Pérez Ildefonso	08	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83

Sonora

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
59	Salcido Morineau Román	03	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
60	Verdugo Villegas Rafael	05	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64
61	García Velasco Salvador	06	Vocal Secretario	2	28,432.79

Tabasco

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
62	Carreta Torres Aroldo	02	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
63	Magaña Rodríguez Jorge Guadalupe	03	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64
64	Vicente Burelo Oscar	06	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64

Tamaulipas

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
65	Abundis Cervantes Verónica Ivett	04	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83

Tlaxcala

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
66	Flores Xelhuantzi Elodia Susana	02	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	26,780.83

Veracruz

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
67	Luna Martínez Nicandro	06	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64
68	Arteaga Argüelles Enrique	09	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83
69	Ramírez Chang Santiago Alfredo	10	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83
70	Rodríguez Balderas María Mercedes	10	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	24,269.64

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
71	Morales Rebolledo Luis	11	Vocal de Organización Electoral	2	26,780.83

Yucatán

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
72	Sosa Medina César Eulogio	05	Vocal del Registro Federal de Electores	2	26,780.83

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

No.	Nombre	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
73	Betancourt Montalvo Isabel	Subdirector de Digitalización Cartográfica	2	29,519.34
74	Ruvalcaba Pérez Luis	Subdirector de Investigación, Desarrollo y Geoprocesamiento	2	29,519.34

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

No.	Nombre	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
75	Mañón Luque Pablo	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Golfo	2	26,211.10
76	Paunero Patiño Juan José Efraín	Visitador Electoral	2	26,211.10
77	Ortigoza Cruz José Simitrio	Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	2	23,704.89

Promociones de Rango II a III**Aguascalientes**

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
78	Mateos Cuevas Emilio	02	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66

Distrito Federal

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
79	Pliego Islas Francisco	02	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
80	Solis Hernández Rosa María	09	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	53,561.67
81	Cancino Magaña Evelia	10	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67
82	Velasco Flores Gladys Mercedes	12	Vocal Secretario	3	56,865.57
83	Martínez Fernández Grisel Emilia	24	Vocal de Organización Electoral	3	53,561.67
84	Marbán Ocampo Oscar Rafael	26	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67

Guanajuato

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
85	Ríos Hernández Benjamín	06	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67
86	Ferro Aguirre Rodolfo	07	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66
87	García Flores Víctor Manuel	10	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67

Guerrero

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
88	Alejandro Peña Fernando	09	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67

Hidalgo

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
89	Mata Hernández Tomás Aquino	04	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66
90	Paredes Carbajal Guillermo	05	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66

Jalisco

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
91	González Muñoz Martín	11	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	53,561.67

México

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
92	Villalpando Meza Alfredo Eduardo	17	Vocal Secretario	3	56,865.57

Nuevo León

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
93	Torres Rodríguez Francisco Javier	01	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66
94	Pérez Contreras José Alberto	01	Vocal de Organización Electoral	3	53,561.67
95	Villarreal Aguirre Gilberto Rolando	01	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67
96	Alanís Torres Epifanio	03	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67
97	Escamilla Gutiérrez Ernesto	05	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66
98	Cruz Pérez Roberto	11	Vocal Secretario	3	56,865.57

Oaxaca

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
99	Vázquez Trinidad Jorge Arturo	01	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66
100	Fuentes González David	09	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66

Querétaro

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
101	Ibarra Domínguez José Luis	02	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67
102	Feregrino Feregrino María Sara	04	Vocal Secretario	3	56,865.57

San Luis Potosí

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
103	Flores Azuara Héctor	04	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66

Sinaloa

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
-----	--------	-------------	-------	---------------------------	-------------

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
104	Valdez Mendoza José Luis	06	Vocal Secretario	3	56,865.57
105	Santana Zazueta Roberto	07	Vocal Secretario	3	56,865.57
106	López Chávez Bernardo Antonio	07	Vocal del Registro Federal de Electores	3	53,561.67

Sonora

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
107	García Sandoval Fernando	02	Vocal Secretario	3	56,865.57
108	Granados Ortiz José Samuel	07	Vocal Secretario	3	56,865.57

Tamaulipas

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
109	Castillo Ruiz Bulmaro Benjamín	05	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	3	48,539.28
110	De León Loredo Arturo	08	Vocal Ejecutivo	3	59,259.66

Veracruz

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
111	Caraza Luna Godeleva	11	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	53,561.67
112	Levet Gorozpe Ernesto	14	Vocal de Organización Electoral	3	53,561.67

Yucatán

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
113	Pérez Alcocer Eduardo	Junta Local	Vocal de Organización Electoral	3	59,081.78
114	España Chávez José Ramón	Junta Local	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	3	48,581.09

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

No.	Nombre	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
-----	--------	-------	---------------------------	-------------

No.	Nombre	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
115	Barceló Monroy Xunaaxi	Subdirector de la V Circunscripción Plurinominal	3	59,038.69
116	Pérez Molina Rodrigo Moctezuma	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noreste	3	52,422.21
117	Peralta Perkins Itzel	Visitador Electoral	3	52,422.21
118	Nolasco Pineda Gabriela	Visitador Electoral	3	52,422.21

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

No.	Nombre	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
119	Rodríguez Batani Francisco Javier	Subdirector de Planeación	3	59,038.69
120	Galindo Velázquez José	Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas II Circunscripción	3	52,422.21

Promociones de Rango III a IV

Aguascalientes

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
121	Casas Arteaga Honorato	03	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	4	72,808.93

Baja California

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
122	Aispuro Cárdenas Pablo Sergio	Junta Local	Vocal de Organización Electoral	4	88,622.66
123	Martínez Herrera Leopoldo	01	Vocal Ejecutivo	4	88,889.48
124	Méndez Castro José Luis	04	Vocal del Registro Federal de Electores	4	80,342.50

Colima

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
125	Arreola Ochoa María Berenice	01	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	4	72,808.93

Distrito Federal

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
126	Sordo Narezo Juan Ignacio	12	Vocal Ejecutivo	4	88,889.48

Guanajuato

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
127	Rodríguez Cachu José Manuel	01	Vocal del Registro Federal de Electores	4	80,342.50
128	Moreno Villalobos Luis	04	Vocal Ejecutivo	4	88,889.48

México

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
129	Lejarazo Cruz Armando	11	Vocal Secretario	4	85,298.36
130	García Chávez Lázaro	15	Vocal Secretario	4	85,298.36
131	García Sandoval Patricio	31	Vocal Ejecutivo	4	88,889.48

Nuevo León

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
132	González Gallegos Reynaldo	06	Vocal Secretario	4	85,298.36

Sinaloa

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
133	Rivas González Jesús Enrique	06	Vocal Ejecutivo	4	88,889.48

Tamaulipas

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
134	Moncada Fuentes Manuel	01	Vocal Ejecutivo	4	88,889.48

Veracruz

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
135	Rodríguez Vargas Alberto del Ángel	08	Vocal Secretario	4	85,298.36

Yucatán

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
136	Carcaño Marín Raúl Arturo	Junta Local	Vocal Secretario	4	90,952.34
137	Martínez Magaña José Antonio Gabriel	Junta Local	Vocal del Registro Federal de Electores	4	88,622.66

Promociones de Rango IV a V**Aguascalientes**

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
138	Juárez Oláquez Oscar Víctor	Junta Local	Vocal del Registro Federal de Electores	5	118,163.55

Baja California

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
139	Pérez Ortiz Ma. Magdalena	Junta Local	Vocal Secretario	5	121,269.78
140	Hidalgo Silva Cecilia	04	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31
141	Gudiño Martínez María del Rocío	05	Vocal Secretario	5	113,731.14

Chihuahua

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
142	Soto Fierro Roberto	01	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31

Distrito Federal

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
143	Tamayo Jiménez Antulio	03	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31

Guanajuato

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
144	Hernández Ramos Luis Javier	06	Vocal Secretario	5	113,731.14

Guerrero

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
-----	--------	-------------	-------	---------------------------	-------------

145	Moreno Castro Enrique	10	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31
-----	-----------------------	----	-----------------	---	------------

México

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
146	Higuera González Jaime Jorge	08	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31
147	Ruiz Navarro Fernando	14	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31
148	Flores Becerril Juan	27	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31

Querétaro

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
149	Morales Bocanegra María Esther	02	Vocal Secretario	5	113,731.14

San Luis Potosí

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
150	Rivera Armas Hugo	03	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31

Tamaulipas

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
151	Urrutia Reynoso Fermín	06	Vocal Ejecutivo	5	118,519.31

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

No.	Nombre	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
152	Tola Barajas Francisco	Jefe de Departamento de Seguimiento de las Actividades de Comisiones de Vigilancia	5	104,844.41

Promociones de Rango V a VI**Aguascalientes**

No.	Nombre	Adscripción	Cargo	Días Extras de Vacaciones	Retribución
153	Ruelas Olvera Ignacio	Junta Local	Vocal Ejecutivo	6	183,564.97

Cuarto. La Dirección Ejecutiva de Administración realizará los trámites administrativos correspondientes a que haya lugar, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Quinto.-La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral notificará del otorgamiento de promociones y su respectivo estímulo a los miembros del Servicio Profesional Electoral señalados en el punto tercero del presente Acuerdo.

Sexto.-La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral registrará en el expediente de los miembros del Servicio Profesional Electoral el otorgamiento de promociones y sus correspondientes estímulos.

Séptimo.-El presente Acuerdo deberá publicarse en la gaceta del Instituto Federal Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 29 de octubre de 2004.

El Consejero Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez.- Rúbrica.- La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, Mtra. María del Carmen Alanis Figueroa.- Rúbrica.